**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las trece horas treinta y cinco minutos, en la oficina de la compañía **COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A.,** ubicada en la Cdla. Bellavista, manzana 73 solar 40, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **COMERCIO Y SERVICIOS DIGITALES S.A.**: HOLGUIN CABEZAS DANILO ORLANDO, con doscientos cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; HOLGUIN CABEZAS RUBEN DARIO con doscientos cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; HOLGUIN ARIAS RUBEN DANILO con ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, CABEZAS DE HOLGUIN JENNY EDITH con ciento sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quiénes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor HOLGUIN CABEZAS DANILO ORLANDO, y actúa en la Secretaría de la Junta, el señor HOLGUIN CABEZAS RUBEN DARIO, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**UNO.** - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;
**DOS.** - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;
**TRES.** - Conocer y resolver el informe del Director General de la Compañía correspondiente a su administración por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y,
**CUATRO.** - Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.
**CINCO.** - Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

**UNO. - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017**.- En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017**.

**DOS. - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al segundo punto del orden día la Junta, luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión, se **RESUELVE APROBAR QUE LA RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS SE DIRIMA EN UNA PRÓXIMA JUNTA.**

**TRES. - Conocer y resolver el informe del Director General de la Compañía correspondiente a su administración por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.-** En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**CUATRO. - Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.-** En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**CINCO. - Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017.-** El Presidente Ad-Hoc pregunta a los accionistas si consideran necesario leer todo el informe de los auditores externos, a lo cual los accionistas responden que conocen el informe y que no consideran necesario leerlo todo, cumpliendo con lo prescrito en los estatutos de la compañía. En vista de ello, el Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario que lea la Opinión, que consta en el informe, lo cual se realiza. Acto seguido, la Junta da por conocido el Informe de los Auditores Externos.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las quince horas del mismo día. F) HOLGUIN CABEZAS DANILO ORLANDO – Presidente de la Junta / Accionista; F) HOLGUIN CABEZAS RUBEN DARIO – Secretario de la Junta – Accionista; – F) CABEZAS DE HOLGUIN JENNY EDITH – Accionista; y, F) HOLGUIN ARIAS RUBEN DANILO – Accionista.

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.**

**HOLGUIN CABEZAS DANILO ORLANDO**
**Presidente de la Junta**
**Accionista**

**HOLGUIN CABEZAS RUBEN DARIO**
**Secretario de la Junta**
**Accionista**

**HOLGUIN ARIAS RUBEN DANILO**
**Accionista**

**CABEZAS DE HOLGUIN JENNY EDITH**
**Accionista**